

# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES "1983/2023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Corrientes

ORDENANZA Nº:

7422

3 0 NOV 2023

VISTO:

-El Expediente Nº 432-A-2023

-La Carta Orgánica Municipal, (COM);(Ord. Nº 2236); Y:

#### **CONSIDERANDO:**

Que a fs. 02 a 04 del Expediente Nº 432-A-2023 obra "Convenio de Complementación de Servicios entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, (MCC).

Que, entre las atribuciones conferidas por la COM al Honorable Concejo Deliberante (HCD) Artículo 29. Inc. 27) se encuentra "Aprobar Convenios con la Nación, las Provincias y otros Municipios"

Que, por lo expuesto se hace necesaria la Aprobación, por parte de este Honorable Concejo Deliberante (HCD)del Convenio de Complementación de Servicios entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la MCC.

### POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

"Homologa Convenio"





### HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES "1983/2023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

..2//

7422

Corrientes,

3 0 NOV 2023

ARTÍCULO 1º: Homologa en todos sus términos el "Convenio de Complementación de Servicios entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

ARTÍCULO 2º: LA presente Ordenanza será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REMITE la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación.

ARTÍCULO 4º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES ALOS TREINTADÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MILVEINITIRÉS.

Esc. MARTA J. RACHMANKO Secretaria Honorable Concejo Deliberante

Ciudad de Corrientes

Honorable Concejo Deliberante

Ciudad de Corrientes



# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES "1983-2023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

..3//

Corrientes,

3 0 NOV 2023

ORDENANZA Nº 7422

VISTO: LA ORDENANZA Nº 7422 SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL 30/11/2023.

Y PROMULGADA: POR RESOLUCIÓN Nº 5210 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL EL 11/12/2023.

POR LO TANTO: CUMPLASE.

SIRECTONA GENERAL DE DESPACHO de Coordinación de Gabrerno policidad de Corrieraes

PUBLICADO EN BOLETIN GFICIAL H° ....4.7.2.... DE FECHA 13 12 2023 .... FIRMA RESPONSABLE MARIA SUY RA MIREZ DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO Secretaria de Ceordination de Gubieros Municipalidad de